

horas, en el domicilio social de la misma, P.º. de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la Sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—28.269.

IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (IBERAVAL, S.G.R.)

Convocatoria de Junta General

De conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, con los Estatutos Sociales, con la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el 12 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General ordinaria de socios, para el próximo día 20 de Junio de 2008, a las 12 horas, en el Hotel Puerta de Burgos, c/ Vitoria, n.º 69, de Burgos, en primera convocatoria, y para el lunes 23 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2008.

Cuarto.—Fijación, de los límites máximos de riesgo a aplicar a sus socios partícipes (empresas ó grupos económicos) en función del producto solicitado.

Quinto.—Información, en su caso, sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con el art. 38 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Información, en su caso, sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración que supongan modificación del manual de procedimientos relativos a «Política, Métodos y Procedimientos. Anejo IX Circular4/2004 del Banco de España».

Séptimo.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores del Acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de Gestión y el informe de Auditores de Cuentas.

Burgos, 15 de abril de 2008.—Ana M.ª Andres-Cabañas y Ríos, Letrado Secretario del Consejo de Administración.—27.536.

IBERGOM, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta general, en primera convocatoria para el día 26 de junio de 2008, a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2007.

Nota.—Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Administrador, Joan Daunis Vergés.—28.309.

IBERSUIZAS EQUITY, SCR, DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de «Banif», sitas en la plaza de la Lealtad, número 4, de Madrid, el día 19 de junio de 2008 a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, con aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 2007 y de su retribución para el ejercicio 2008.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad gestora en el curso del ejercicio 2007 y de su retribución para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Marqués de Villamagna, 3, de Madrid, y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Cerdeiras Checa.—27.782.

IBÉRICA DE SERVICIOS E INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle General Zuviella, número 6 de Oviedo, el día 25 de junio de 2008, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A., e Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A., y sus sociedades dependientes (consolidado) correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación del resultado de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución para 2008.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, y ratificación de las efectuadas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos: los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Oviedo, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Orejas Rodríguez-Aranzo.—28.288.

INDUSTRIAS CÁRNICAS REVUELTA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de Industrias Carnicas Revuelta, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2008 a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Portugalete, Avenida de Carlos VII, número 19, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente